

## **BASES 2020**

### **IV PREMIO NACIONAL DE IMPRESIÓN 3D**

El concurso nacional de Impresión 3D está organizado por la Asociación de Impresión 3D y Tecnología (ASIMTEC) con CIF: G24727273 y dirección postal Calle Avda San Juan de Sahagun, 12 – 5C . Y está patrocinado por las empresas *Laboratorios 3D Print* ([www.3dlac.com](http://www.3dlac.com)) y *Dynamical 3D* ([www.dynamical3d.com](http://www.dynamical3d.com)).

El galardón a entregar se denomina **IV Premio Nacional de Impresión 3D**. El concurso consta de 6 categorías y el mejor de cada una opta a ser el Ganador del **IV Premio Nacional de Impresión 3D 2020**.

El fin del concurso es elegir entre los ganadores de las 6 categorías el mejor objeto de Impresión 3D, que se haya realizado en España y que se presente a esta edición. Es decir, que esté físicamente expuesto durante los días 17, 18 y 19 de abril de 2020 en Alcobendas. Toda candidatura que no esté en la zona de Exposición del Premio Nacional no tendrá opción a ser calificada.

#### **CATEGORÍAS:**

- **MEJOR DISEÑO ADAPTADO A IMPRESIÓN 3D**
  - Se valorará el mejor diseño de cualquier pieza en 3D. El diseño deberá ser completamente original y la organización podrá solicitar los archivos de diseño para comprobar la originalidad del mismo. Se deberá presentar una pieza impresa del diseño.
  
- **MEJOR MÁQUINA 3D**
  - Se podrá presentar a esta categoría cualquier máquina o artefacto de impresión 3D modificado o completamente original y que sea funcional. Se valorará de manera más positiva que la máquina sea una creación original en su totalidad.
  
- **MEJOR PIEZA IMPRESA EN 3D**
  - Se valorará cualquier tipo de pieza impresa en bruto, valorándose las capas, selección del relleno o la calidad de la misma. Dentro de esta categoría no se valorará el postprocesado de las piezas.
  
- **MEJOR MECÁNICA 3D**
  - En esta categoría se valorará cualquier pieza, figura o estructura que cuente con movilidad, engranajes, electrónica o cualquier función mecánica que tenga una misión determinada.

- **MEJOR APLICACIÓN 3D**
  - Se valorará el fin de las piezas de impresión 3D, pudiendo este ser cultural, educativo, médico, científico, etc. Las piezas deberán ser completamente originales.
  
- **MEJOR POSTPROCESADO**
  - Pieza realizada con impresión 3D a la que se le ha aplicado cualquier tipo de postprocesado. Para poder participar en esta categoría, tendrá que aportarse documentación del proceso, y los cambios producidos entre el antes y el después.

## REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN

1. Los participantes solo pueden presentarse a una sola categoría.
2. Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años, (en el caso de menores, con permiso paterno previo) y su inscripción es de carácter gratuito.
3. El límite para presentar las inscripciones será el viernes día **10 de abril** y los participantes tendrán de plazo máximo **hasta las 11:00 del sábado 18 de abril** para depositar sus objetos en la zona de exposiciones.
4. Los premiados de las categorías se anunciarán el sábado 18 por la mañana y una vez el jurado haya resuelto su elección, estos permanecerán expuestos como premiados durante todo el fin de semana. El domingo 19 de abril, se anunciará el ganador del **IV Premio Nacional de Impresión 3D**, que saldrá de las 6 categorías anteriormente mencionadas.
5. Solo se valorarán los objetos que se presenten físicamente en la VI edición de la 3D Printer Party celebrada Alcobendas los días 17, 18 y 19 de abril de 2020. No servirán fotografías ni vídeos, el objeto debe poder ser observado y manipulado por el jurado en la misma Sala de Exposiciones durante la celebración de la 3D Printer Party.
6. Los participantes tendrán la obligación de especificar al jurado si el objeto ha sido diseñado por él o ha utilizado un diseño de otra persona. En caso de ser así, deberá indicar si es Open Source o si ha pagado por los derechos del mismo, identificando siempre al autor. De no hacerlo quedará automáticamente descalificado.
7. La Organización del **IV Premio Nacional de Impresión 3D** podrá solicitar que el ganador comparta los diseño del objeto galardonado en una URL específica para convertirlo en Memoria Tecnológica de la Humanidad, sin menoscabo de que él mismo lo comparta en otro lugar de la web.
8. La propiedad intelectual del objeto seguirá en manos del ganador o dueño del diseño. ASIMTEC no recibirá ningún emolumento por esta causa ni podrá utilizar el mismo para generar beneficio de ningún tipo por su venta o cesión.

## PREMIOS

En esta edición se elegirá 1 ganador por cada categoría, el cual recibirá un Trofeo y Diploma por su categoría. El ganador absoluto recibirá también un Trofeo y Diploma acreditativo.

Existe la posibilidad que los premiados reciban una dotación económica, en caso de ser así se comunicará en el momento de hacer la entrega de los premios. La organización se reserva la posibilidad de añadir otras recompensas al ganador.

Todos los ganadores tendrán promoción en redes sociales de la 3D Printer Party, además al ganador absoluto se le hará el envío de una nota de prensa a los medios de comunicación, después de la celebración de la 3D Printer Party con la historia del “cómo se hizo”, su lugar de origen y residencia y su nombre y apellidos.

## JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de la Organización de la 3D Printer Party. El anuncio del ganador se efectuará a las 13 horas del día 19 de Abril.

Se valorará la creatividad, espectacularidad, utilidad y técnica de la impresión del objeto, independientemente del sistema usado para hacerlo realidad.

ASIMTEC podrá descalificar al ganador si se descubre que ha realizado un plagio sin permiso del objeto elegido o ha sido presentado en un concurso anterior.

ASIMTEC se exonera de toda responsabilidad en caso de descubrirse engaño o plagio descarado del ganador, que asumirá las consecuencias de forma personal.

## LEGISLACIÓN

Todos los participantes ceden automáticamente sus derechos de imagen personales y los del objeto para las fotografías y vídeos necesarias para cualquier tipo de promoción del IV Premio Nacional de Impresión 3D y de la 3D Printer Party por parte de ASIMTEC, que no las utilizará para otros fines. También ceden de forma automática el permiso para utilizar su nombre y su lugar de origen y residencia. En el caso de que el premio se conceda a un menor, estas cesiones deberán realizarse con el consentimiento paterno para las posteriores acciones de promoción del mismo tras el 19 de Abril de 2020.

Los participantes tendrán derecho a la retirada de las imágenes personales cedidas, tal y como indica la Ley Orgánica de Protección de Datos. (LOPD), comunicandolo por escrito en la dirección de correo electrónico [info@3dprinterparty.es](mailto:info@3dprinterparty.es) después de la celebración de la 3D Printer Party. Esto no se aplicará a las informaciones surgidas en otros medios de comunicación externos a la página de la 3D Printer Party y sus redes sociales.

En caso de disputa, la ley aplicable es la española y el fuero jurisdiccional será el de los juzgados y tribunales de León, ciudad donde tiene la sede la ASIMTEC.

Para cualquier información al respecto del IV Premio Nacional de Impresión 3D el correo de contacto es [info@3dprinterparty.es](mailto:info@3dprinterparty.es).

**ASIMTEC**

**3DLAC™**

 **Dynamical**  
3D